
EL ALFÉREZ PEDRO OCHOA DE VALDA Y ZÁRATE

JOSÉ GARMENDIA ARRUABARRENA

Hijo de Pedro Ochoa y de María Sáenz de Domaitica, naturales y vecinos de Vitoria como él¹, "falleció en el pueblo de Sococha, jurisdicción de los chichimecas en Perú, con testamento, fundación de una capellanía en su paria, dotación para huérfanos, id. para dar limosna anual a los Santos Lugares y otras obras pías". Esto es lo que liemos al frente de un grueso le gajo de más de 650 folios, doble de páginas². También después se anota: "Herederos del alférez Ochoa de Valda y Zárate y que se trujeron en los galeones de la Armada de 1673 ocho mil cien pesos de Tierra Firme".

Pedro Ochoa es un alavés más, que ya se encontraba en Indias bastantes años antes de mediado el siglo XVII, que se entregó a un comercio muy intenso en muy diversas partes y que amasó mucho dinero. En los muchos testamentos de vascos fallecidos en Indias que hemos investigado, son contados los que nos descubren con el presente un panorama tan vasto de actividades comerciales, no en el tráfico marítimo y de puertos, sino de tierras americanas adentro.

DATOS BIOGRÁFICOS

La única fuente de donde sacamos los datos es de su testamento o última voluntad. Hemos de suponer la fecha de su nacimiento en la primera década del siglo XVII. Qué año dio el salto a Ultramar, cómo fue a parar a la provincia de los Chichas en el Perú, qué tierras recorrió, qué edad tenía a la hora de su fallecimiento... éstas y otras muchas preguntas asaltan al investigador sin que por el momento tengan respuesta. ¿Se enroló en alguna expedición bélica, obteniendo el grado de alférez, abandonando después la milicia y asentándose en Sococha?

Algo de esto parece indicarse en el hecho de que se casara con hijas de generales. Porque estuvo casado dos veces, y en ambas ocasiones sin mucha suerte o fortuna, ya que su primera mujer, Ana María Ochoa de Zárate, hija del general Juan Ochoa de Zárate, falleció a los ocho días del casamiento sin recibir dote alguna de ella.

En este testamento, como en documentos del archivo catedralicio, el de protocolos de Sevilla, es frecuente hallar Victoria en vez de vitoria

² ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.), Contratación, nº 557.

Su segunda mujer fue Leonor del Pessa, hija también del general D. Luis del Pessa, vecino de la ciudad de Córdoba en Tucumán. De ésta recibió en dote alguna cantidad, pero también falleció pronto, habiendo procreado a Francisco Ochoa de Valda y Zárate, "nuestro hijo y habiendo vivido once meses, se lo llevó Dios, con que quedé yo por heredero de todo lo que podía haber traído a mi poder la susodicha". En su testamento del año 1660 de clara "que hará veintidós años que yendo yo a la ciudad de Córdoba a ca sarme y pasando por la ciudad de Jujuy". Sería en 1638 en que se casó por segunda vez.

Viudo durante veintidós años vivió en Sococha rodeado de esclavos negros en una estancia, en donde si no le faltó el trabajo, también abundó y disfrutó de comodidades. Eso nos da a entender el ajuar de que disponía: plata labrada consistente en 15 platillos, un platón, palangana, salero con su tapa, una olla, candeleros con sus arandelas, cucharas y cucharones, jarros y cubiletes, todo de plata. También sortijas de oro.

Adornaban las paredes de su casa una cruz de San Toribio con remates, una lámina de la Limpia Concepción, una imagen de Ntra. Sra. de Copa cavana en una cajetilla de plata, relicarios, escritorios, uno de ébano y otro de cedro, espadas, guarniciones y estribos de caballerías, espuelas, una cruz de ébano, etc, etc.

Entre su ropa figuraban jubones, almohadas, servilletas, cortes de paños, mil libras de lana de vicuña. Disponía de una cama, "en que duerme con tres sobrecamas". En su cuadra y para los desplazamientos contaba con tres pjaras de mulas aparejadas, tres mulas de caminar, hierros de herradura.

Hemos escrito que vivía Todeado de esclavos. Múltiples son las referencias en su testamento como en el inventario que se hizo después de su fallecimiento. Pasaban de la docena y dos figuraban como escapados y huidos³. En su testamento declara que Antonio López, vecino de Sinti, le debía dos esclavos que había vendido a Juan Sáez de Ubago. Uno eTa de él, que le había dado Angelo de Castro, vecino de Córdoba, para que se lo vendiera, y el otro era de los que se le huyeron a Martín de Sante-Esteban, quien me dio poder para recogerlos y habiendo recogido, se convino en 600 pesos que quedó en darle Antonio López⁴.

Además de los esclavos, declara entre sus bienes "una estancia y pastos en la ciudad de Jujuy, de la otra banda del río que llaman Parpa, la que linda con la del capitán Juan de Yanci, difunto y con la del capitán Diego

³ Eran Pedro Negro, 34 años; Francisco Negro, 30; Luis Negro, de 20 años; Antonio Congo, casado con una negra, mi esclava, con una hija llamada Gregoria de 8 años y un hijo llamado Domingo de 3 años. Margarita Ciega, de 24. Martín Mulato, esclavo de 25 años casado con María Mulata con una hija de 7 años. La mulata de 24 años y la hija llamada Ana Guanti. Francisco Vallador Negro, de 38 años, que anda huido y Gaspar Negro, de 44 años, también huido en Tucumán. Gracia Congo, de 18 años. Pedro Angelo, de 50 años, manco de la mano izquierda. Margarita Angela, negra esclava de 36 años.

⁴ Un peso equivalía a 8 reales y un real a 32 maravedíes.

Iñiguez de Chávarri, en medio de las dos que hube y comoré al Lzd- Pedro Vázquez Rodero, presbítero". Asimismo poseía dos solares en Jujuy "en la cuadra que posee el capitán D. Juan Costilla Gallinato y en frente de mis casas". Disponía de un pedazo de tierras de pan llevar en la ciudad de Jujuy por donación que de ellas le hizo el capitán Diego Iñiguez de Chávarri.

Era patrono de la iglesia del convento de San Francisco de Jujuy y por escritura estaba obligado a hacer el claustro de dicho convento, así como un retablo y otros empeños. Amigo de conventos y de religiosos, cultivaba la piedad y los libros.

LIBRERÍA

En momentos de ocio volvía a los libros. Al parecer, sus autores preferidos eran Camoens, Ludovico Blasio, fray Luis de Granada y fray Luis de León, el P. Nieremberg... Libros casi todos religiosos, primando los referentes a la Virgen.

De Camoens *Os Lusíadas* (un libro de medio pliego); *Doctrina Cristiana* del P. Granada, un libro grande de fray Luis de León, otro *Temporal y eterno* del P. Nieremberg, *Tratados de Cristo Nuestro Señor y su Madre*, *Exhortaciones doctrinales*, *Milagros de Nuestra Señora de Copacavana*, *Milagros para el Rosario*, *Ramillete de las excelencias de la Virgen*, otro de *Tratados de Ntrº Señor y de su Santísima Madre*, *Gobernador cristiano*, *Tabla de la Monarquía eclesiástica*, etc.

Hemos constatado muchas veces cómo llegan a América, hasta los sitios más apartados, las novelas de Cervantes, poesía de Lope de Vega, y obras religiosas del Siglo de Oro español, diversión y alimento de su cultura en aquellas latitudes.

Junto a estos libros figuraban libros de cuentas aferrados con su número de hojas, cuadernos y cuadernillos (muchos), atados de papeles, recibos, cartas, escrituras, testamento de Domingo de Legazpi, escrituras de la venta del ingenio (fue dueño de uno de ellos), título del solar en la ciudad de Jujuy cuentas corrientes...

COMERCIANTE

Ante todo y sobre todo es el denominativo de su vida. No cargador a Indias, sino comerciante en el interior de las tierras, primando el trato con otros productos más bien del campo: son botijas de vino, cebo y grasa, ganado mular y vacuno, hierba, lana, papel, ropa... Intensa es su vida en tratos, ventas, préstamos, dares y tomares. El testamento sólo hace relación a actividades algunos años anteriores a su fallecimiento, sin que conozcamos otros de años anteriores y pasados. Pero nos dejaban entrever sus intensas y variadas actividades en el ramo del comercio.

Veamos por orden alfabético los géneros con que comerciaba, silenciando por no caer en menudencias muchos datos que figuran en el testamento.

- Barajas de naipes. Estando Pedro Ochoa de Valda en la ciudad de Córdoba el capitán Diego Iñiguez de Chávarri remitió 50 barajas de naipes, que cobró en plata. También en otra ocasión se habla de naipes.

- Cebo y grasa. Es otro de los géneros que aparece. A Juan Fernández de Oquendo, vecino de Potosí, caballero de Santiago, le tenía pagados 4.373 pesos "y demás le tengo librado en 61 quintales de cebo y 20 de grasa que remitió D. Domingo Alvarez por mano del capitán D. Pedro de Castro". El capitán Alonso de Fonseca, azoguero en esta provincia, le debía 1.804 pesos corrientes de cebo, charcúe y grasa que le había remitido para el avío de su ingenio.

Miguel de la Cueva le remitió 190 quintales de cebo y 50 de grasa. Francisco de Porras, capitán, vecino de Potosí, le debía "23 quintales de cebo y tres de grasa y una de negra derretida que le remití siendo canchero para que él vendiese".

- Ganado mular y vacuno. Es el género con que más comercia. Así nos dice que en la ciudad de Jujuy, el capitán Diego Iñiguez "me mandó que viese una partida de mulas que tenía invernando en Córdoba y que eran de Bartolomé Hernández". El capitán Juan Costilla Gallinato le debía 669 pesos en 13 de marzo de 1658, de quien recibió 15 mulas mansas medianas. Con el maestro de campo Pablo Bernáldez de Obando y en compañía de Tomás de Subero y Axpe compraron 450 mulas que montaron 9.437 pesos. Ochoa tenía pagadas todas las mulas de su hacienda que entraron en poder de Pablo Bernáldez de Obando para que por su mano se fuesen vendiendo en compañía y remitió a la villa de Tarifa cantidad de ellos a Francisco de Velasco, "quien las ha ido vendiendo y me ha remitido en veces 2.920 pesos y 2 rs. en plata y en 37 botijas de vino, a ocho pesos. Y más he recibido de esta cuenta de la compañía de Pedro Vázquez Galindo, su mayordomo, 50 pesos de una de las mulas que vendió en 55 pesos. Y otras cuatro que le había dado". Se vendieron a Antonio Farfán de los Godos 34 mulas mansas a 35 pesos cada una. Nicolás Martínez de Vitiche le debía 265 pesos de 19 mulas chuchara, a 15 pesos que le vendió, de las cuales se le han de rebajar 20 vacas de 40 de quese se le volvieron del camino. También su mayordomo Alonso Mija vendió a Juan de Tejerina Bustos, vecino que fue del río de San Juan, jurisdicción de la frontera de Pilas, 192 pesos y medio por cédula precedidos de 11 mulas y machos chucaras. Antonio García, 243 pesos y 21 mulas. Pedro Colque, indio que residía en Estada cuatro mulas que le vendió a 30 pesos cada una, le debía 180 pesos y botijas de vino. Del mismo modo Felipe Sasquita, indio de dicho pueblo por mulas que le había vendido, como Pedro Meléndez, indio de Sococha le debía 17 pesos de un macho que le vendió. Felipe Lamas, 23 pesos de resto de dos mulas.

Juan Ulea, indio, alcalde de Tupima, 24 pesos y 6 rs. del resto de mulas que le vendió.

No sólo está la venta de mulas a indios, sino también a arrieros. Diferentes personas de los arrieros de avería le debían cantidades de plata por escritura, que obraban en poder de DI Leonor Jiménez de Campos, vecina de la ciudad de Arica, cuyas cantidades procedían de mulas que por su orden les vendió Martín de Igarzábal. En la compañía que tenía formada con Francisco de Pedrosa Sierra y a cuenta de ella había recibido 500 mulas chucaras y 525 mansas a 10 pesos las chucaras y las mansas a 18 pesos que mintaban 5.000 pesos.

Andrés de Jeréz, mulato, le debía 77 pesos de resto de cuentas de mulas que le vendió. Por las noticias que hemos aportado se observa que era un verdadero tratante de mulas.

También traficaba con el ganado, mejor dicho, con vacas. Así Bartolomé de Argandoña le debía 900 pesos que pagó por él el capitán Juan de Iriarte, vecino de Tucumán, de unas vacas que le vendió. Por medio de su cuñado fletó con Juan López, vecino de Córdoba, 500 cabezas de ganado vacuno. Más le debía el capitán Luis de Alfaro su compadre, la cantidad de 7.115 pesos, procedidos de 2.033 cabezas de ganado vacuno que le vendió.

- Lana. Es otros de los géneros con que comercia. Así, el capitán Diego Iñiguez de Chávarri, vecino de la ciudad de Jujuy, le debía cinco fardos de lana de vicuña con 33 arrobas y 13 libras brutas y netas. Pedro de Aguirre Labayenn le debía un fardo de lanas de vicuña que pesó seis arrobas y 20 libras bruto, "y más le remití al susodicho desde Sococha con sus indios a los primeros de este mes otros dos fardos de lana de vicuña que pesaron 12 arrobas y 14 libras bruto".

En diferentes ocasiones remitió a Martín Pérez ocho cortos de paño de Quito con 45 varas. Dio y entregó en Sococha a Pedro de Aguirre Labayenn un paño de Quito con 53 varas con más de dos cortes del dicho paño de Quito con 11 varas y tres cuartas, así como cordellates⁵. Diego Iñiguez le debía cinco fardos de lana de vicuña con 33 arrobas y 13 libras brutas y netas. Otras muchas leemos que le están debiendo "cantidad de plata, de vino, ropa y otros géneros que le remitó". Gabriel de Salasa le debía 600 pesos que le dio en reales, en 4 de enero de 1666, para que los empleara en lana de vicuña con más 261 pesos y 3 rs. "que le he mandado traer géneros de Potosí". Al capitán Diego Iñiguez de Chávarri remitió por mano de Pedro Ortiz cuatro piezas de cordellate con 206 varas y media para que las mandara vender.

Pedro de Gárate, caballero del orden de Santiago y vecino de la ciudad de Lima "año de 1659 en ropa de la tierra le envió 7851 pesos y dos rs. en cinco fardos de sombreros que hacían la dicha cantidad". En las dos partidas entraban seis varas de paño de Castilla, menos los gastos y cos

⁵ Cordellate es tela burda de lana, coya trama forma cordoncillo.

tos que hubiera hecgo dicha ropa de Lima a Arica. En otra ocasión se citan el damasco y la seda que se sacó para la iglesia de Estarea y de Tupiza. En otra declara que Alejandro de Urrutia, vecino de Jujuy, le debe 782 pesos corrientes que le dio en ropa para vestir a su mujer y su casa el año de 1652. El capitán Juan de Abrego, vecino de la ciudad de Santiago del Estero le debía 950 pesos que le dio y prestó en ropa y otros géneros en la estancia de Mijo.

En la compañía con Francisco de Pedrosa Sierra en 1660 puso 11991 pesos en reales y ropa para que vendiese en Tucumán. Gabriel de Salazar le debía 600 pesos que le pagó en la lana.

- Hierba y vino. Se habla de zurroneos de hierba en diversas ocasiones. Junto a ello habría que tratar su comercio con el vino. Así declara que ha remitido en diversas ocasiones a Martín Pérez 160 botijas de vino para que me las vendiese con más 12 fresadas de Lima. Lorenzo de Jeréz, mulato, le debía 10 botijas de vino, así como Luis Alfaro el coste de 1800 pesos por 50 botijas de vino que vendió a 15 pesos.

- Hierro. No abunda en sus tratos este género, pero sí aparece el azogue y almadenet⁶ que he traído al oeste de Potosí. Cordobanes, maíz, son también géneros que se mencionan.

Hay que advertir que muchas veces el trato no es en dinero sino por intercambio de géneros y productos, lo que hace difícil contabilizar el dinero que representan.

No actuaba siempre solo, sino que formó compañía con varios que expresa así: "he tenido cuentas, entradas y salidas. Así con Pedro de Gárate, vecino de la ciudad de Lima, caballero del orden de Santiago, quien tenía en su poder 14200 pesos que le tenía remitidos en plata por mano de Martín de Igarzabal el año de 1657 y 1658". De esa cantidad le había remitido el año 1659 por el mes de enero 7851 pesos y dos reales.

También formó compañía con el maestro de campo Pablo Bernáldez de Obando. Parece que por el ajustamiento que habían hecho le debía aquél 7614 pesos. En la compañía de Francisco de Pedrosa Sierra le tocaba también partir ganancias por mitad en donde había puesto 11991 pesos en reales y ropa para que vendiese en Tucumán y su procedido lo emplease en género de la tierra. Otro de sus socios era el capitán Pedro de Castañeda, su cuñado, vecino de la ciudad de Córdoba desde el año 1648 y a pesar de que le tenía enviadas las cuentas "no nos hemos ajustado". Le había remitido algunas partidas de ropa y otras cosas para que las vendiese en la ciudad de Córdoba y no había tenido razón de los precios en que se habían vendido.

Había tenido cuentas, dares y tomares de mucha cantidad de plata con Martín de Igarzabal, vecino y mercader que fue de la villa de Potosí, y

⁶ Almadeneta es mazo de hierro con mango largo, para romper piedras. Cordobán, piel de cabra curtida.

por el ajustamiento hecho en 30 de julio de 1656 le estaba debiendo 1664 pesos hasta el día que murió.

DONACIONES

Muchas eran las que aparecen en sus disposiciones testamentarias: a la iglesia mayor de Jujuy 200 pesos corrientes para que con ellos se compre una colgadura. A los Padres de la Compañía que residían en la ciudad de Salta 400 pesos para ayudar a hacer la iglesia del Colegio. Para fundar un convento de monjas en la ciudad de Santiago del Estero 500 pesos. Más 804 pesos para acabar el retablo que se estaba haciendo en la iglesia del convento de San Francisco de Córdoba en Tucumán. "como tan devoto soy de la dicha orden". Otros 354 pesos que libró al Visitador Chavero, del orden de San Francisco.

Para la toma de hábito de la hija de D. Cajal daba 1000 pesos y otros 500 para ayuda de su dote entrando en religión. A una huja de Juan de Villafranca, viuda vecina de Córdoba, otros 500. Ordena que se remitan a D^{ña} Petronila de Lima y Cárdenas, mujer de Alonso Caraza, pobre residente en la ciudad de Córdoba de Tucumán, 200 pesos para pasar a España con sus dos hijas en busca de marido.

Como patrono de la iglesia del convento de San Francisco, gobernación de Tucumán, entregaba 2000 pesos y más, en que por escritura estaba obligado a hacer el claustro de dicho convento.

EL TESTAMENTO

Otorgó su última voluntad en Sococha, donde residió los años de su prolongada viudez. Era en el término y jurisdicción de la provincia de los Chichas en Perú, y en la fecha de 13 de abril de 1660, ante el escribano Francisco Sánchez Hidalgo, siendo testigos el P. fray Juan de Para, del orden de San Francisco, Francisco de Herrera, Francisco Fajardo y Miguel de Obando. En el mismo expresa que no había podido cobrar 5580 pesos "porque el susodicho está en diferente provincia, y yo no he podido ir por mi nucha edad y en persona a solicitar dicha cobranza". Se sentía viejo y achacoso y la parca la buscaba. Sobre su fallecimiento se dice que le dio un dolor de estómago, de que falleció el 7 de mayo de 1660, y que cayó sobre un brasero, quemándose la pantorrilla y una rodilla.

No se cumplió el mes desde el otorgamiento de su última voluntad. No vamos a detenernos en la exégesis del testamento, conociendo la forma en que se redactaban: lugar de residencia, filiación, profesión de fe, etc. Invoca de modo especial a San Pedro y San Pablo. Mandaba que si el fallecimiento ocurría en el pueblo, su cuerpo fuera revestido y amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado en la iglesia parroquial del pueblo. Si ocurría en otra parte de la provincia, se le debía enterrar en la iglesia más

cercana y que estuviera depositado su cuerpo "hasta que se pueda sacar y se lleve al convento e iglesia que estaba fundado en Jujuy de San Francisco, donde era patrón".

Ordenaba que fuese acompañado su cuerpo por cura y sacristán, con cruz alta y doble de campanas, y asimismo todos los sacerdotes que pudieran, con Misa cantada con su vigilia de cuerpo presente, y si no al día siguiente. Después de dejar a las mandas forzosas 10 pesos, se debía decir un novenario de misas cantadas de su vigilia y que los albaceas manden decir cincuenta misas rezadas.

Apuntamos al principio del tTabajo que se entregó con mucha intensidad al comercio y tratos y que amasó mucho dinero. Recogemos en un cuadro el nombre de las personas y las cantidades que le adeudaban:

Pedro de Gárate, caballero de Santiago y vecino de Lima.....	Pesos 19.000
Luis de Andrade Sotomayor.....	8.114
Martín Pérez de Estrada, en el asiento de los López	7.000
Joseph de Tejerina, capitán y compadre	3.706
Bernardo de Castro, capitán	3.285
Juan García de Labía, maestre de campo y corregidor de Sococha.....	2.660
Juan de Laguardia, rector del Colegio de San José (Buenos Aires)	2.500
Juan Jiménez	1.800
Jacinto de Loaysa, de Poca	1.700
Diego de Alarcón, vecino de Salta	1.700
Diego Iñiguez de Chávarri, capitán y vecino de Jujuy.....	1.200
Juan de Abrego, capitán, vecino de Santiago del Estero	950
Bartolomé de Argandoña.....	900
Domingo Alvarez de Sierra, capitán	887
Pedro Bernáldez, maestre de campo	802
Gabiel de Salasa.....	861
Alejandro de Urrutia	782
Juan Castillo Gallinate	669
<u>Juan de Soto</u>	<u>570</u>
	59.087

Cantidades menores a los 500 pesos le debían:

Pedro de Tejerina, capitán y compadre	410
Juan de Céspedes	400
Baltasar Borja	397
Gerónimo de Adaza, vecino de Córdoba.....	354
Luis de Verdugo	319
Nicolás Martínez de Vitiche.....	265
Antonio García.....	243
Antonio Farfán de los Godos, capitán	200
Magdalena Zúñiga, viuda de José de Burgos	174

Juan de Tejerina Bustos, vecino del río San Juan	192
Antonio Mateos Ruiz, vecino de Senti	166
Fernando Jiménez Zambrano, alcalde de la provincia y villa de Tarifa	165
Tomás de Lazcano, alférez	106
José Cárdenas	94
Pablo Enrique (en Cuzco).....	93
<u>Francisco de Mercado</u>	<u>30</u>
	3.208

Quedaban a cobro diversos géneros, como de Pedro de Aguirre Laba y en, de Diego Gómez Cantoral, de Diego Iñiguez de Chávarri, de Domingo de Argandoña, de Francisco Ruiz de Porras, vecino de Potosí, etc.

También le debían indios y mulatos

Alonso Tumas, indio de Socoche	247
Pedro Tastaca, indio principal de Talima	180
Pedro Celsus, indio residente en Estarta	87
Felipe Sásquita, indio	67
Pablo de Jerez, mulato	121
<u>Lorenzo de Jerez, mulato</u>	<u>95</u>
	797

Sin contar la deuda de los géneros, la cifra total de lo que le debían ascendía a 63.092 pesos.

FUNDACIONES EN VITORIA

Ya dijimos que era patrón de la iglesia y convento de San Francisco en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

"Y por cuanto no tengo en este reino herederos para que me suceda persona en el dicho patronato, usando de esta facultad, nombro y elijo en mi lugar por patrono al hijo mayor del Ldº Pedro Ortiz de Zárate, clérigo presbítero que es de la dicha ciudad, mi cuñado, y por muerte al hijo segundo con facultad que puedan nombrar sucesión en el patronato".

El alférez Ochoa de Valda no se olvida en todo momento de su ciudad natal. Si la tuvo presente durante toda su vida, es en la hora de la despedida de este mundo cuando de manera especial entorna sus ojos al paisaje de la infancia. La memoria de los padres y antepasados es constante en los vascos de la "diáspora", aplicando por ellos misas y sufragios. También aquí se hace verdad aquello de que cuanto mayor es la distancia del país, tanto más acrece el amor del vasco al mismo.

Teniendo en cuenta estos antecedentes no nos ha de extrañar la cuantía de dinero que dejó para Vitoria, haciendo fundaciones y atendiendo a las diversas necesidades en la misma. Ya observaremos que la cantidad total que destina a ella es muy considerable. Declara así:

"Tengo dispuesto el fundar una capellanía de 4.500 pesos de principal y para ello tengo dado poder a Catalina y a María Ochoa de Balda y Zárate mis hermanas, para que la funden en la iglesia parroquial de San Pedro de la ciudad de Vitoria, donde están enterrados mis padres y he remitido para ello hasta en cantidad de 4.000 pesos y hasta ahora no he tenido razón ni noticia de mis hermanas, a quienes he remitido el dicho poder y escritura de fundación, y por muerte de ellas al Lzd^o Francisco Martínez de Zubiegui Balda y Zárate, cura del pueblo de Zárate, o al Lzd^o Bartolomé Ochoa de Murcia para que impongan la dicha capellanía, que si faltaren sucesores eclesiásticos en mi generación sean patronos los curas y beneficiados de la iglesia parroquial de San Pedro de dicha ciudad y lleven su renta y sean patronos".

"Item mando -continúa- que de lo mejor y más bien parado de mi hacienda se lleven a la ciudad de Vitoria 16.000 pesos corrientes de a ocho reales, los cuales se pongan en renta a 20.000 el millar... para que con las dichas rentas se casen todos los años cinco huérfanas pobres doncellas, las más allegadas a mi generación y se les dé para ayuda de su dote 150 pesos de a ocho reales en ajuar y en plata el día de San Pedro por mano del patrono y en presencia del cura o beneficiado de San Pedro y se asienten las partidas en un libro y por el trabajo que han de tener les asignamos 300 reales de plata en cada un año, de manera que las cinco dichas partidas mentan a razón de dichos 150 pesos 750, que son 25 para el patrón. Las tres partidas mentan 773 pesos y tres reales".

Nombra por patronos a Catalina y a María Ochoa de Balda y Zárate, sus hermanas, que residen en la ciudad de Vitoria, y por fin y muerte al Lzd^o Francisco Martínez de Zubiegui, y por su muerte, al Lzd^o Bartolomé Ochoa, y si no al pariente más cercano.

También ordenó

"que de sus bienes se lleven a la ciudad de Vitoria 6.000 de a ocho reales, los cuales se den y repartan todos los sábados de las semanas y año entre pobres vergonzantes, prefiriendo siempre a las viudas y en especial a las que tuvieran hijas vecinas y residentes de la ciudad de Vitoria. Y si faltaren pobres vergonzantes, se reparta en pan a los pobres mendigantes, sacando de la renta 6 rs. para que el cura párroco de San Pedro diga una misa cantada con toda solemnidad todos los jueves del año por mi alma y la de mis padres y abuelos y por la de mis dos esposas, hermanos, hermanas, suegros, amigos y allegados y por el escribano".

No termina aquí su generosidad, que se extiende a los conventos de San Francisco y Santo Domingo. Ordena que

"se remitan a la ciudad de Vitoria otros 1.250 pesos de a ocho reales que montarán en cada año 500 reales, de los cuales se den en limosna cada años 250 rs. al convento de San Francisco para que el síndico compre vino para celebrar la misa y aceite para la lámpara del Santísimo, y los otros 250 reales para el prior que fuere del convento de Santo Domingo. Y asimismo ordeno que de mi hacienda se lleven otros 4.000 pesos para que los impongan a renta, para que de sus réditos que son 200 pesos, se den al comisario de los lugares santos de Jerusalén 100 pesos, para que digan una misa de la orden de la Merced y los otros 100 al comisario. Item mando 10.000 pesos de a ocho reales a las dos hermanas por el mucho amor que las tengo".

Considerable cantidad de 43.750 pesos era la que remitía a Vitoria.

NOMBRAMIENTO DE ALBACEAS

Lo hacía en las personas, el maestre de campo Pablo Bernáldez de Obando su compadre, y también en el compadre capitán Luis de Alfaro y el Lzd^o Pedro Ortíz de Zárate, clérigo presbítero su cuñado, cura y vicario de la ciudad de Jujuy y por tenedor de todos sus bienes al maestre de campo Pablo Bernáldez de Obando "para que entraran en sus bienes y los vendan y saquen para ello en pública almoneda y remitan luego en la primera Armada próxima a salir a los reinos de España y cobren por lo que me debieren".

En Sococha, en 9 de mayo de 1661, el capitán Diego Fernández de Burgos, teniente de corregidos y justicia mayor de la provincia de los Chichas, dijo que llegó la noticia de la muerte del alférez Pedro Ochoa de Zárate "ayer domingo 9 del corriente, y hallé en él al maestre Pedro Bernáldez de Obando y al capitán Luis de Alfaro y otros", por lo que mandó que se recojan todos los bienes y que se hiciera inventario.

INVENTARIO

Ya recogimos lo que constituía el ajuar, la librería, los esclavos, etc. No hay que decir que existen informaciones y autos hechos en la ciudad de la Plata, en Potosí, así como lo que resultó de la almoneda de sus bienes. También ofrecen interés dos legajos de Juan Joseph de Gamarra, vecino de la ciudad. El primero consta de 444 folios, doble de hojas, en donde está el testamento. El segundo cuenta con 650 folios, en donde están las escrituras del Lzd^o Martínez de Zubiegui Valda y Zárate, sobrino y patrono, cura beneficiado del lugar de Zárate, además del testamento de Catalina Ochoa de Valda y Zárate, sepultada en la iglesia parroquial de San Pedro (largo y de interés, desde el folio 483 a 494 y en buena letra, en Vitoria a 12 de junio de 1662).

Sin duda se podrían recoger muchas noticias en los libros parroquiales de San Pedro de Vitoria.